



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 3 DE MAYO DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 26 de abril de 2019.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

2º.- Aprobar modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Murcia.-

3º.- Desestimar la solicitud de la funcionaria de carrera de la Generalitat de Cataluña, de adscripción en comisión de servicios a éste Ayuntamiento de Murcia como Agente de Policía Local.-

4º.- Aprobar la convocatoria de concurso oposición para proveer mediante promoción interna 177 plazas de Administrativo de Administración General (OEP 2018).-

5º.- Resolución de los diferentes recursos de reposición interpuestos contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de 22 de febrero de 2019, que aprobaba la convocatoria y bases de la oposición para provisión de 64 plazas de Agentes de Policía Local.-

6º.- Aprobar los nombramientos como “Auxiliares Administrativos” de los “Notificadores-Informadores Urbanísticos”.-

7º.- Incoar Expediente Disciplinario a un Agente de Policía Local, y adoptar como medida cautelar la suspensión provisional de funciones del citado Agente.-

8º.- Declarar a funcionaria interina, con categoría de ordenanza, en situación de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de 3 años).-

9º.- Aprobar la constitución de la lista de espera de “Técnico Superior de Laboratorio”.-



CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES

INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 106/2019, interpuesto sobre expediente nº 95/2018-CEAM del Consejo Económico Administrativo (Sanciones Ordenanza Limpieza Viaria expte. nº 424/2017).-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 29/2019, interpuesto por Grupo Bovimir, S.L., sobre imposición de multa urbanística por realización de obras sin licencia.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 322/2018, interpuesto sobre liquidación por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 67/2019, interpuesto sobre autorización de horas de asuntos propios, puesto Cabo de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 11/2019, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 101/2019, interpuesto sobre expediente nº 416/2014-DU de Disciplina Urbanística.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 59/2019, interpuesto por STV Gestión, S.L. sobre expediente nº 126/2017R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-

17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 36/2019, interpuesto sobre multa de tráfico nº 806960/2018.-

18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 459/2018, interpuesto sobre expediente nº 118/2017 de Responsabilidad Patrimonial.-

19º.- Personación, como codemandados, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 168/2018, interpuesto por la Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia, contra Decreto 5/2018 de 24 de enero del Consejo de Gobierno de interés cultural con categoría de monumento, el antiguo Colegio de Teólogos de San Isidoro, actual I.E.S. Licenciado Francisco Cáscales – Murcia.-

20º.- Personación, como demandados, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 366/2017, interpuesto por la de Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia, sobre rehabilitación del Área de los Cabezos de La Cruz y del Collado y creación de las zonas verdes en Cabezo de Torres.-

21º.- Personación, como demandados, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 704/2018, interpuesto sobre aprobación definitiva del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2018.-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 102/2019, interpuesto por Sociedades Cooperativas Glorieta Fase IV y Glorieta Fase II, contra desestimación del recurso de reposición formulado contra acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2018 que aprobó el Proyecto de Ejecución de Obras para la



recepción del sector TA-S374 "Urbanización Glorieta Fase I Etapa I" (expediente 38GCU11 de Gestión Urbanística Compensación).-

- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 72/2019, interpuesto sobre expediente 1337GC01 de Gestión Urbanística Compensación.-
- 24º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Valencia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 27/2019, siendo la mercantil concursada ITACOLD, S.L.-
- 25º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 62/2019, siendo el concursado D. José B. A.-
- 26º.- Personación ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1160/2018, siendo la concursada Dª Raquel H. G.-
- 27º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 11 de Madrid, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 252/2019, siendo la mercantil concursada OCH Multitécnica, S.L.-
- 28º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 23/2019, siendo la mercantil concursada Makila Process, S.L.U.-
- 29º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 514/2018, siendo la mercantil concursada Progarini Promociones Inmobiliarias, S.L.-
- 30º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 763/2018, siendo la mercantil concursada Pinturas Málaga Maracena, S.L.-
- 31º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a gastos derivados de la tramitación de procedimientos judiciales, por importe total de



3.190,93€-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 32º.- Aprobar expediente 1691/05 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 28 Rect-Emit de Epypsa, relativa al 35% de los honorarios por redacción del proyecto de aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector ZB-Md2, Monteagudo, por importe de 3.580,96€-
- 33º.- Someter a nueva información pública el Proyecto de Plan Parcial del sector ZM-Zn2 “Desarrollos residenciales al este del Eje Induráin. Zarandona”, pues se han producido modificaciones sustanciales en el proyecto que fue aprobado inicialmente.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

- 34º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Ejecución y restauración del monumento al Conde de Floridablanca sito en el jardín del mismo nombre”, con un precio máximo de 55.452,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 67.096,92€; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 35º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de la concesión de servicios de “Cantina en el edificio municipal de Venta de los Pinos de Cañadas de San Pedro (Murcia)”, con un canon de 537,45€ anuales más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 650,31€/año, al alza; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-



36º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la prestación del “Servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas, plataforma y escaleras mecánicas”, a favor de la mercantil Zardoya Otis, S.A., en la cantidad de 26.520,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 32.089,20€, Plazo de duración: cuatro (4) meses.-

37º.- Dar cumplimiento a sentencia 35/2019 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el sentido de declarar la caducidad y archivo del expediente de inicio de procedimiento de ejecución subsidiaria, mediante incautación de la garantía definitiva en un importe de 41.176,16€, de las actuaciones correspondientes a la declaración de obra nueva, división horizontal e inscripción registral de las mejoras (consistentes en un centro social con guardería e instalaciones adyacentes al Pabellón Municipal de Espinardo) ofertadas por la mercantil Infraestructuras Terrestres, S.A., adjudicataria del contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia y posterior gestión del servicio”; y conceder a la mercantil Concesiones Administrativas del Mediterráneo S.A. (actual concesionaria del contrato) plazo de audiencia, con carácter previo a la ejecución subsidiaria por este Ayuntamiento de las citadas actuaciones, mediante incautación de la garantía definitiva constituida por la actual adjudicataria.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

EMPLEO:

38º.- Aprobar el “Proyecto de Mejora de las prestaciones de la Logística electrónica/digital de los Servicios Municipales de Formación y Empleo, para la Optimización de las Respuestas ante las Demandas del Mercado Laboral Local”, con un presupuesto total de 71.478,73 € y solicitar subvención, por importe de 57.182,99€, a la Dirección del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.-



PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA:

39º.- Aprobar el Programa de “Fomento del Desarrollo Local”, para la contratación, por un año más (prorroga nº 9), del Agente de Empleo y Desarrollo Local nº 1, que actúe como intermediario entre el empresariado y el Ayuntamiento de Murcia; y solicitar subvención al Servicio Regional de Empleo y Formación de la C.A.R.M. (S.E.F.) para dicha contratación.-

40º.- Aprobar el Programa de “Fomento del Desarrollo Local”, para la contratación, por un año más (prorroga nº 9), del Agente de Empleo y Desarrollo Local nº 2, que actúe como intermediario entre el empresariado y el Ayuntamiento de Murcia; y solicitar subvención al Servicio Regional de Empleo y Formación de la C.A.R.M. (S.E.F.) para dicha contratación.-

CULTURA:

41º.- Aprobar expediente 328/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores relativas a inversiones en el Cuartel de Artillería, por importe de 147.303,02€.-

42º.- Modificar el acuerdo de Junta de Gobierno por el que se aprueba la programación y mandamiento de pago a justificar del “XX Festival Internacional Murcia Tres Culturas”; en lo que respecta a la actuación programada para el día 23 de mayo y en consecuencia en el importe total del mandamiento de pago a justificar.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

43º.- Dar por justificada la totalidad de la subvención concedida en el ejercicio 2016, por importe de 75.000 €, a la entidad Federación Rasinet.-

COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

44º.- Aprobar la Convocatoria Pública y Normativa Reguladora, para la concesión de



ayudas destinadas a la ejecución de “Proyectos de Cooperación en Países Menos Desarrollados” y de “Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización en el Municipio de Murcia”, durante el ejercicio 2019; y autorizar el correspondiente gasto, por importe total de 414.623€.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y
PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

45º.- Denunciar el contrato de arrendamiento de un local ubicado en la primera planta del Edificio Santa Quiteria en C/ Carlos III nº. 4 y Plaza de la Aurora 1º, destinado a dos consultas de atención al Programa de Deshabitación Tabálica de los Servicios Municipales de Salud.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

46º.- Aprobar expediente 436-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 010304 de Miguel Ángel H. M., relativa a inversiones de la Junta Municipal de Rincón de Seca, por importe de 508,20€.-

47º.- Aprobar expediente 454-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 18-0463 de Electromur S.A., relativa a inversiones de la Junta Municipal de Cobatillas, por importe de 1.282,52€.-



LA CONCEJAL-SECRETARIA Y
TERCERA TENIENTE DE ALCALDE